

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°17/2026.**

Mendoza, 26 de febrero de 2026.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita licencia compensatoria el día 30 de abril de 2026 y licencia por razones particulares el día 4 de mayo de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, solicita licencia por razones particulares el día 24 de abril y el 5 de mayo de 2026; y licencia compensatoria los días 27, 28, 29 y 30 de abril de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, solicita licencia por razones particulares el día 30 y 31 de marzo de 2026 y el día 1 de abril de 2026.

Que la titular de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, solicita licencia compensatoria el día 6 de marzo de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia por razones particulares el día 24 de febrero y licencia compensatoria el día 25 de febrero de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler licencia compensatoria el día 30 de abril de 2026 y licencia por razones particulares el día 4 de mayo de 2026.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. Laura Rousselle los días 30 de abril y 4 de mayo de 2026.

**III.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, licencia por razones particulares el día 24 de abril y el 5 de mayo de 2026; y licencia compensatoria los días 27, 28, 29 y 30 de abril de 2026.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Flavio D'Amore los días 24, 27, 28, 29, y 30 de abril y el día 5 de mayo de 2026.

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, licencia por razones particulares el día 30 y 31 de marzo de 2026 y el día 1 de abril de 2026.

**VI.- DISPONER** la subrogancia Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Gonzalo Marzal los días 30 y 31 de marzo de 2026 y el día 1 de abril de 2026.

**VII.- CONCEDER** a la titular de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia compensatoria el día 6 de marzo de 2026.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial por el Dr. Jorge Rubio el día 6 de marzo de 2026.

**IX.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por razones particulares el día 24 de febrero y licencia compensatoria el día 25 de febrero de 2026.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Susana Muscianisi los días 24 y 25 de febrero de 2026.

**XI.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Daniela Chaler, a la Dra. Laura Rousselle; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'Amore; a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Susana Muscianis; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**